



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/172/2026**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VS/315/2026, de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis, signado por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva y Secretario del Consejo Local en Campeche, con el asunto por el que informa que el 30 de septiembre de 2026 quedó debidamente instalado el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral del estado de Campeche, y en la sesión referida se aprobó como horario de labores del Consejo Local, el siguiente: de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de para conocimiento con fecha **uno de octubre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con veinte minutos** del día de hoy **dos de octubre de dos mil veintiséis**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de fecha uno de octubre de dos mil veintiséis**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEC/AG/172/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VS/315/2026, de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis, signado por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva y Secretario del Consejo Local en Campeche, con el asunto: *"Notificación cambio de horario"* (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día uno de octubre de la presente anualidad, a las 10:23 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Acumulación. Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva y Secretario del Consejo Local en Campeche, por el que informa que el 30 de septiembre de 2026 quedó debidamente instalado el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral del estado de Campeche, y en la sesión referida se aprobó como horario de labores del Consejo Local, el siguiente: de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados. En consecuencia, intégrese en el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/172/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de archivo digital.

Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

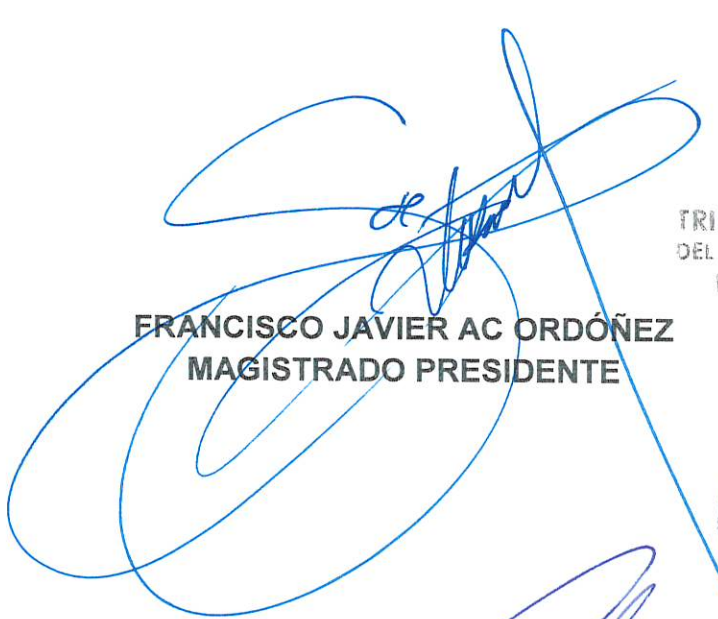


ASUNTO GENERAL

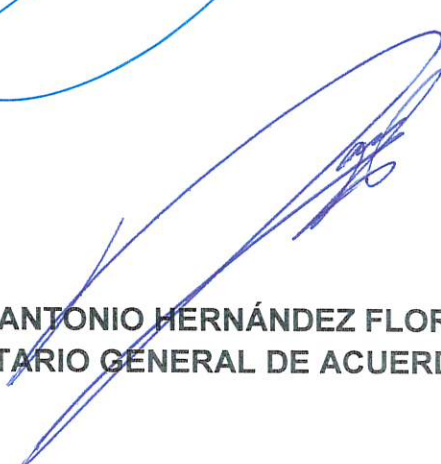
Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

JBC


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE




DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS




Con esta fecha (2 de octubre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**